

## INFORMES PENDIENTES

Cantidad de reportes por candidatura no entregados del tercer periodo.

Presidencia de la República: <b>2</b>
Senadurías por mayoría relativa: <b>110</b>
Senadurías de representación proporcional: <b>4</b>
Diputaciones federales por mayoría relativa: <b>424</b>
Diputaciones de representación proporcional: <b>8</b>
Presidencias municipales: <b>3</b>
<b>TOTAL: 551</b>

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del INE



**HEMOS ENCONTRADO** dificultades de partidos para cumplir su obligación de rendición de cuentas, atribuibles, pareciera, a problemas de organización, de comunicación con sus candidatos que no le hacen llegar a las áreas de finanzas los comprobantes de gasto

**DAVID RAMÍREZ BERNAL**  
Encargado de despacho de la UTF

Dos corresponden a candidatos presidenciales

# Partidos se atrasan con 551 informes de gastos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Inconsistencias y retrasos dentro de los partidos políticos han provocado un retraso para la Unidad Técnica de Fiscalización del INE (UTF), que hasta ayer no había recibido 551 reportes de ingresos correspondientes al tercer periodo de informes, de los cuales dos pertenecen a dos de las tres candidaturas presidenciales.

Así lo informó el encargado de despacho de la UTF, David Ramírez Bernal, al señalar que ahora esta instancia carga con las consecuencias debido a que tuvieron que dar plazos para que las diversas fuerzas políticas cumplieran con su responsabilidad.

**EL DATO** LOS PARTIDOS políticos debieron entregar un total de tres informes de ingresos y gastos durante los 3 meses de campañas electorales, uno por cada 30 días.

El último plazo venció ayer a las 11:59 horas. Pero el reporte más actualizado tiene corte al medio día de lunes, donde se encontró que dos candidaturas presidenciales—de las que no se precisaron nombres—no presentaron los informes correspondientes al tercer periodo; al igual que otros 110 de senadurías por mayoría relativa; 424, de diputaciones federales de mayoría relativa; cuatro de senadurías de representación proporcional, y ocho de diputaciones por el mismo principio, además de tres presidencias municipales.

"Hemos encontrado dificultades de partidos para cumplir su obligación de rendición de cuentas, atribuibles, pareciera, a problemas de organización, de comunicación con sus candidatos que no le hacen llegar a las áreas de finanzas los comprobantes de gasto... la omisión de los partidos de presentar informes genera muchísimo trabajo para la unidad", reclamó.

Precisó que hasta el lunes a la Unidad también le faltaban mil 129 informes del primer periodo en el ámbito local y 422 del segundo. De esta forma, espera que la Comisión de Fiscalización apruebe una recalendarización del proceso para que el 14 de junio remita los oficios de errores y omisiones a los partidos, de quienes se espera una respuesta hasta el 19 de junio.

La UTF tendrá hasta el 5 de julio para enviar el dictamen respectivo a la Comi-

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN** del INE reclama que han encontrado dificultades de las fuerzas políticas para cumplir con la rendición de cuentas; espera que se apruebe recalendarización

## INE aún no tiene quejas por narcofinanciamiento

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**HASTA AHORA**, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha recibido ninguna queja que apunte al financiamiento del crimen organizado en las campañas electorales de este año.

El último corte indica que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) ha recibido mil 673 quejas, donde el argumento principal es el de propaganda indebida o presuntas dádivas, dijo el encargado de despacho de este órgano, David Ramírez Bernal.

"Respecto de presuntas aportaciones de dinero del narcotráfico o de cualquier fuente de origen delictual, llega a haberlo en las quejas, hasta el momento no tengo ninguna queja que me hable de eso, porque las quejas tienen una característica, es una contienda entre un quejoso y un acusado y frente a ellas la autoridad tiene que tomar un papel arbitral... Hasta el momento no

tengo reportada ninguna queja en donde digan que hay financiamiento del narcotráfico", dijo en conferencia.

No obstante, comentó que más adelante se podrían presentar más quejas, por lo que no queda descartado que haya alguna en la que se apunte al crimen organizado.

Por partido, Movimiento Ciudadano es la fuerza política que más quejas ha recibido, sumando 443.

En la lista le siguen Morena, con 232; PAN, con 209; PRD, 189; PRI con 80; PVEM, nueve; partidos locales, 26.

En tanto, las autoridades electorales han presentado 47 vistas, es decir, cuando los organismos públicos electorales resuelven quejas de los partidos, pero al analizarlas concluyen que hay indicios de uso de recursos indebidos, entre otros.

"Una vez que ellos resolvieron el tema de la conducta, en materia electoral, pueden y de hecho nos dan vista para que nosotros indagemos sobre el uso de recursos", dijo.

**Mil**

673 quejas recibidas por la UTF del INE hasta ayer

sión de Fiscalización del INE, que habrá de sesionar el 12 de julio para votar dicho proyecto o hacerle ajustes. Posteriormente, pasará al Consejo General para su discusión y votación en una sesión programada para el 22 de julio.

Aseguró que esto no interviene con la calificación de la elección presidencial a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ante la insistente consulta sobre si en caso de hallar un rebase en el tope de gastos se anularía algún triunfo, como el presidencial, recordó que esto sólo sucedería en dos condiciones: que el rebase sea mayor al cinco por ciento del tope y que la diferencia en votación entre la candidatura

ganadora y el segundo lugar sea menor al cinco por ciento.

Frente a las críticas que el órgano que conduce ha recibido y con las que se le reclama el no emitir más multas o sanciones a los partidos por no atender sus responsabilidades, argumentó que es preferible dar prórrogas a los partidos porque el objetivo es que presenten informes y cuentas que se puedan investigar.

"Preferimos la eficacia a investimos en autoridad exigente. Queremos eficacia en el control de los recursos que existen en el sistema político... En broma me suelen decir que me porte bien y yo afirmo que la Unidad se porta muy bien, los que se portan mal son los partidos", declaró.

# Descartan sanciones que modifiquen los resultados

**ALONSO URRUTIA Y  
FABIOLA MARTÍNEZ**

El encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, David Ramírez Bernal, sostuvo que a raíz de los resultados del pasado domingo, la revisión de los gastos de campaña podría derivar en imponer "una montaña de multas y ya, pero en términos de trascendencia para la elección la diferencia entre las dos candidatas ha sido muy grande en votos que hace imposible que un rebase tenga trascendencia" como para modificar los resultados.

En conferencia, subrayó que las disposiciones legales establecen que para que una violación de topes de gastos de campaña pudiera derivar en una nulidad de la elección deben darse dos supuestos: que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea inferior a 5 por ciento y que el monto de gastos por encima de lo permitido supere 5 por ciento del tope fijado.

Por otro lado, informó que hasta el reporte correspondiente al mediodía del lunes, dos candidatos presidenciales —que no quiso identificar— no habían entregado sus informes de gastos de campaña. De igual forma mencionó que tampoco han declarado sus desembolsos 110 aspirantes a senadurías federales y 426 candidatos a diputados federales, entre otros. En total no se han presentado 561 reportes de candidatos a cargos de elección federales, hasta el mediodía del lunes, aunque el plazo venció esa medianoche.

Por ello, al término de la conferencia se confirmó que otro de los candidatos presidenciales ya había

entregado su reporte. El plazo para hacerlo venció a la medianoche del lunes, pero la notificación interna presentada en la conferencia no contenía los documentos que cumplieron esos requisitos.

## **No se denunció narcofinanciamiento**

A pregunta expresa sobre si la Unidad Técnica de Fiscalización había detectado financiamiento del narcotráfico en las campañas, Ramírez aseveró que "hasta el momento no tengo reportada ninguna queja en donde digan que hay ese tipo de financiamiento. Obviamente, el quejoso tendría que ofrecerme algunos indicios que me permitan construir una línea de investigación al respecto. Al momento tenemos registradas mil 673 quejas en materia de fiscalización y no traemos ninguna sobre este particular".

Detalló que se tuvo que mover el calendario de los plazos para concluir la fiscalización a partir de las prórrogas solicitadas por los partidos para entregar sus informes, a raíz de fallas en el Sistema de Integral de Fiscalización que, reconoció, ocurrieron el viernes y que ralentizaron la entrega de los informes de los candidatos y partidos.

El dictamen de la UTF estará listo el 5 de julio. La Comisión de Fiscalización celebrará sesión el 12 de julio, para pronunciarse sobre el proyecto de dictamen y resolución de la Unidad Técnica. Y, finalmente, "iremos a sesión de consejo" para que el órgano superior de dirección resuelva en definitiva el 22 de julio próximo. Señaló que estos plazos corren sin condicionamiento respecto al desahogo de los recursos

presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Sin embargo, por otro lado, cuestionó la deficiencia de los informes que entregan los partidos, algunos

de los cuales no contienen los datos necesarios, sino hasta que posteriormente entregan la totalidad de la documentación en los oficios de errores y omisiones.